

ANEXO II
Titulación requerida

Grupos profesionales	Titulación requerida (Con carácter general)
1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, o equivalente.
2	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, o equivalentes.
3 y 4	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente, o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente.
5 y 6	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional o de Técnico Auxiliar.
7 y 8	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad, o acreditación de los años cursados y calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.

TRIBUNAL DE CUENTAS

18591 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto Quinto de la Resolución de 3 de septiembre de 2004, de la Presidencia de este Tribunal (Boletín Oficial del Estado número 219, del siguiente día 10) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en distintas categorías de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas,

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas, acompañándose en anexo las de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Tales listas se hallan expuestas en los paneles de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81 y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido dicho plazo, esta Secretaría General dictará resolución aprobando y haciendo públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en las siguientes fechas, horas y lugares:

Para Jefe de Equipo: Próximo día 25 de noviembre, a las 9,30 horas, en la Biblioteca del Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, número 81, 3.ª planta, en Madrid.

Para Oficial de Segunda de Archivo: Próximo día 26 de noviembre, a las 9,30 horas, en la Biblioteca del Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, número 81, 3.ª planta, en Madrid.

Para Oficial de Segunda de Oficios Diversos: Próximo día 4 de diciembre, a las 11,30 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, Avda. del Cardenal Herrera Oria, n.º 378, en Madrid.

Para Subalterno: Próximo día 4 de diciembre, a las 9 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, Avenida del Cardenal Herrera Oria, número 378, en Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario General, José Antonio Pajares Giménez.

ANEXO

Listas provisionales de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Motivos
<i>Oficial de Segunda de Oficios Diversos</i>		
Marín García, Manuel Alfonso	50.283.656 K	(b)
<i>Subalterno</i>		
Arcos López, Juan Carlos	50.172.065 A	(a)
Aresté Martín, Cristina	46.850.164 S	(b)
Beltrán Ortega, Alejandro	1.924.591 C	(b)
Bruñuelas Pacheco, Fernando	51.372.526 W	(c)
Cuéllar Núñez, Laura	53.106.362 Y	(b)
Díaz Salobral, Raúl	50.454.932 Q	(a)
Escribano Rueda, Josefa	51.915.098 G	(b)
Expósito Mayo, Eva	51.637.290 J	(b)
Gaitán Blanco, Justo	11.845.191 F	(c)
García Béjar, Agustín	46.892.711 N	(b)
Gómez Ruiz, Elisa	639.658 M	(a)
Hernández Juárez, Carlos	51.932.036 Z	(c)
López Hernández, Laura	2.277.477 V	(c)
Marín García, Manuel Alfonso	50.283.656 K	(b)
Martínez López, Susana María	25.177.969 F	(c)
Marugán Fernández-Regatillo, Ignacio ..	2.643.642 —	(d)
Maté Redondo, Modesto	3.442.926 X	(c)
Mollar Castañondo, Aránzazu M.ª	8.040.822 E	(b)
Rodríguez Bajo, Ana Belén	9.777.094 R	(b)
Sánchez Calzón, Miguel Ángel	50.103.836 S	(b)
Solana Bonilla, Elena	50.303.005 G	(b)
Tena Tena, Eduardo	8.771.904 A	(b)
Vaquero Ventura, Ana Isabel	1.825.032 M	(a)
Vives Martínez, Carlos	50.547.038 F	(c)

Motivos de exclusión provisional:

- (a) No consta el abono de la tasa por derechos de examen (Base 4.2).
- (b) Falta declaración sobre rentas (Base 4.2).
- (c) Faltan fotografías (Base 4.3).
- (d) Falta toda la documentación, excepto la instancia.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18592 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Murcia.

Corporación: Torre-Pacheco.

Número de Código Territorial: 30037.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 4. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Gestión Económico-Financiera.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Delineante.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 2. Denominación: Agente Desarrollo Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar Recaudación.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 8. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial Policía.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Sargento Policía.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 8. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Peón de Mantenimiento.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Peón Jardines.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 2. Denominación: Oficial de Jardinería.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial de Albañilería.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Encargado.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Agente Desarrollo Local. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Informática. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Turismo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Recaudación. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar ventanilla única. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Electricista. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Fontanero. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Geriátrica. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Socio-Cultural. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Albañil. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Mantenimiento. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. N.º de vacantes: 5.

Patronato Municipal de la Vivienda

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. N.º de vacantes: 1.

Torre Pacheco, 9 de septiembre de 2004.—El Alcalde.

18593 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Vejer de la Frontera.

Número de código territorial: 11039.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de septiembre de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación del puesto: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación del puesto: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación del puesto: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Encargado de Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo de Biblioteca y Archivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo de Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Arquitecto Técnico. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico de Urbanismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado en Magisterio con la especialidad de Educación Infantil o Profesor de Educación General Básica, especialidad en Preescolar. Denominación del puesto: Diplomado en Magisterio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: F.P.2 de Técnico Especialista en Jardín de Infancia. Denominación del puesto: Técnico en Jardín de Infancia. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Limpiadora (fijo-discontinuo). Número de vacantes: Una.

Vejer de la Frontera, 13 de septiembre de 2004.—El Alcalde.